



DECRETO N° 0923

NEUQUÉN, 05 SEP 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 7319-M-2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 657/2024 de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, se adjuntó una solicitud dirigida a este Órgano Ejecutivo Municipal suscripta por el Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén, solicitando que el evento denominado "I ENCUENTRO DE JOVENES ABOGADOS DEL NEUQUÉN" sea declarado de interés municipal;

Que en este sentido, expuso que el evento se encuentra programado para llevarse a cabo el día 06 de septiembre del año 2024 en la ciudad de Neuquén, en el cual expondrán diferentes profesionales sobre temáticas relacionadas con el ejercicio de la abogacía;

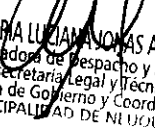
Que asimismo, indicó que el objetivo del evento consiste en destacar y apoyar el papel crucial que desempeñan los abogados en formación y recientemente incorporados en la profesión, constituyendo una oportunidad para reflexionar sobre el desarrollo y las necesidades profesionales de los jóvenes abogados, como así también promover su formación;

Que la actividad es organizada por la Comisión de Jóvenes Abogados y Procuradores de la ciudad de Neuquén;

Que atento al significativo aporte en materia educativa, la Secretaria de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional propició declarar de interés municipal el evento referido;

Que los reconocimientos y distinciones por parte del Municipio, tanto de personas destacadas e ilustres, como de eventos de trascendencia pública, se encuentran regulados por la Ordenanza N° 14384, incluyendo en su artículo 1°) inciso g), las "Declaraciones de Interés Municipal";

Que en tal sentido, el artículo 13°) de la Ordenanza Municipal mencionada establece puntualmente que la "**Declaración de Interés Municipal. Es el reconocimiento a eventos y acciones a realizarse en la Ciudad de Neuquén o fuera de ella, que tengan trascendencia pública para la comunidad, en lo relativo a la Salud, Cultura, Educación, Ciencia, Técnica o Deporte**";


Dra. MARÍA LUJÁN VOZAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0923-24

Que la Municipalidad de Neuquén promueve políticas educativas y a través de la presente actividad, se genera un espacio para el crecimiento de los jóvenes profesionales de la abogacía;

Que a través del Dictamen N° 026/2024, la Dirección Municipal de Enlace dependiente de la Coordinación de Enlace de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional se expidió al respecto, manifestando no tener objeciones legales que formular al respecto, propiciando la declaración de interés municipal del evento antes citado;

Que asimismo, mediante Dictamen N° 678/24 se ha expedido la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de Decreto;

Que conforme lo expuesto, corresponde la emisión de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLÁRASE de Interés Municipal el evento denominado ----- "I ENCUENTRO DE JOVENES ABOGADOS DEL NEUQUÉN", que se llevará a cabo el día 06 de septiembre del año 2024 en la ciudad de Neuquén, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos que forman parte integrante del presente decreto.


Artículo 2º) A través de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones ----- Institucionales y Cooperación Internacional, efectúense las notificaciones de rigor.

Artículo 3º) El presente decreto será refrendado por la Secretaria de ----- Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional

Artículo 4º) Regístrese, Publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) GAIDO
DE GIOVANETTI


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

